

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista.

Referencia:

Informe de Relevamiento de Información Específica sobre Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI), conforme a lo que establece las Resoluciones N° CGE/112/2022 Y N° CGE/114/2022, correspondiente a la gestión 2023.

Informe de Relevamiento de Información Específica sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) del Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista, conforme a lo establecido en las resoluciones N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, efectuada según lo previsto en el Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2024 (dentro el tiempo de las auditorias no programadas emergentes de requerimiento efectuado por la Contraloría General del Estado).

Objetivo:

El objetivo del relevamiento de información es emitir un informe respecto a:

- Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y la Resolución N° CGE/114/2022 ambos de fecha 21 de diciembre de 2022, y obtener información documentada respecto al cumplimiento.
- Categorizar la entidad como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo, según corresponda y conforme a las Resoluciones N° CGE/112/2022, de 21 de diciembre de 2022.

Objeto:

El objeto del presente Relevamiento de Información, lo constituye la documentación e información relacionada al Comité de Seguimiento de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal San Pedro de Buena Vista, conforme a lo establece las Resoluciones N° CGE/112/2022 y CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022.

Resultados:

De la aplicación de procedimientos de auditoria establecidos en la Normas Generales de Auditoria Gubernamental N° 217, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012, por la Contraloría General del Estado, referente al Relevamiento de Información Específica y considerando el objetivo del presente informe, se concluye en lo siguiente:

- Resultado de la revisión de la documentación e información proporcionada por la entidad municipal y el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI):

Conforme a la Resolución N° CGE/112/2022 y N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022, la Entidad Municipal emitió Resolución Ejecutiva NB-SABS/MAE/ N° 02/2024 de fecha 23 de enero de 2024, inherente a la conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI).

Respecto al análisis de la información proporcionada, la entidad refleja **Probable Riesgo Medio**, respecto a la integridad de los elementos descritos en la resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022.

Mismo que no se cuenta con elementos de juicios necesarios para ejecutar una Auditoria, toda vez que de acuerdo a los lineamientos previstos en la Norma General de Auditoria Gubernamental N° 217, numeral 03, aprobadas mediante RESOLUCION N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, por la Contraloría General del Estado.